



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE JUNTA DE TRASLALOMA

Por don Jorge Alejandro Campo, en nombre y representación de Áridos Valdebezana, S.L., con C.I.F. B-47514492 con domicilio a efecto de notificaciones en calle Malatos, 2-4 B (C.P. 09003) Burgos, se ha solicitado licencia ambiental para instalar una planta ultramóvil de aglomerado asfáltico en caliente en Castrobarito, término municipal de Junta de Traslaloma (Burgos) en el paraje denominado Vallejo Fernando, finca 182 del polígono 517, de conformidad con el proyecto básico redactado por el Ingeniero de Minas D. Rafael de Blas Rubio, por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Roberto Serrano, el Ingeniero Técnico de Obras Públicas don Ángel Rubio Benito y la Licenciada en Ciencias Ambientales doña Cristina Bartolomé Mediavilla. (Expediente licencia ambiental 2/12 y expediente licencia obra 10/12).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el expediente a información pública por un plazo de diez días hábiles, a fin de quien se considere interesado, pueda consultarlo en la Secretaría de este Ayuntamiento, así como formular en dicho plazo las alegaciones u observaciones que estimen oportunas.

En Castrobarito-Junta de Traslaloma, a 13 de julio de 2012.

El Alcalde,  
Fortunato Mardones Martínez